



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 NOV 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 71.836/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 59, obra Nota interpuesta por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 6 y 14 de Noviembre de 2016, para participar en el 2º Congreso Latinoamericano de Ecología Política, a realizarse en San Pedro de Atacama durante los días 8 al 12 de Noviembre;

QUE mediante Nota N° 943/16 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER se encuentra designado en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código de Nomenclador 5-5-99-9-2 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07 prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA);

QUE por Nota N° 716/16 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1º - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 094/16 recomienda otorgar Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, entre los días 6 y 14 de Noviembre de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (C.U.I.L. N° 23-16226150-9) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código de Nomenclador 5-5-99-9-2 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07 prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA), entre los días 6 y 14 de Noviembre de 2016, para participar en el 2º Congreso Latinoamericano de Ecología Política, a realizarse en San Pedro de Atacama.-

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado. Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARQHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

598